



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



I CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Siendo las 16:00 horas del día 29 de mayo del 2020, en merito a la convocatoria efectuada y presidida por el Sr. Jose Luis Nole Palomino – Alcalde y Presidente del CODISEC Santa Anita, para la realización de la I Consulta Pública de Seguridad Ciudadana y Rendición de Cuentas 2020, bajo la modalidad no presencial mediante el medio electrónico APP ZOOM, de acuerdo a la Ley 27933, su reglamento y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, por lo que el Presidente del CODISEC Santa Anita da por iniciada la presente sesión, estando presente las siguientes autoridades, conforme al registro de asistencia siguiente:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTIÓ	
				SI	NO
1	SR. JOSE LUIS NOLE PALOMINO	PRESIDENTE	ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTA ANITA	X	
2	LIC. INGRID ALCARRAZ GUÍA	MIEMBRO	SUBPREFECTA DE SANTA ANITA	X	
3	CMDTE. PNP RAMÍREZ FALCÓN MARCOS	MIEMBRO	COMISARIO DE SANTA ANITA	X	
4	MAYOR PNP. HUGO PALOMINO URTEAGA	MIEMBRO	COMISARIO DE VILLA HERMOSA	X	
5	DR. ALEX EFRAÍN SERRANO MARTÍNEZ	MIEMBRO	JUEZ DEL 2DO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SANTA ANITA - PODER JUDICIAL	X	
6	ABOG. MARIBEL ANTONIA ROQUE JIMENEZ	MIEMBRO	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL @ 4° FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE SANTA ANITA - 3° DESPACHO - MINISTERIO PUBLICO	X	
7	SRA. VERÓNICA CORDOVA SÁNCHEZ	MIEMBRO	COORDINADOR DISTRITAL DE J.J. VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTA ANITA	X	
8	SR. ROBERTO CELIS ORTIZ	MIEMBRO	COORDINADOR DISTRITAL DE J.J. VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VILLA HERMOSA	X	
9	SRA. JHOANA MIRANDA ROCA	MIEMBRO	COORDINADORA LA JUNTA VECINAL COMUNAL DE SANTA ANITA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL DE SAN CARLOS PARQUE N.º 01.	X	
10	MG. ROSARIO ORE PERLACIOS	MIEMBRO	UGEL 06 DE LIMA ESTE	X	
11	DR. ELARD ROGER VALDIVIESO CRISTÓBAL	MIEMBRO	DIRIS DE LIMA ESTE	X	
12	LIC. CARLOS BENDEZU ESCATE	MIEMBRO	ARTICULADOR DEL PROGRAMA BARRIO SEGURO	X	
13	CAPITAN PNP @ JUAN FRANCISCO TORRES GARAZATUA	MIEMBRO	COORDINADOR DE LA MANCOMUNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LIMA ESTE	X	
14	LIC. SILVIA HURTADO SANCHEZ	MIEMBRO	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER SANTA ANITA - CEM	X	
15	LIC. CLARA ROSA MALDONADO RIVAS	MIEMBRO	JEFATURA DEL AREA DE LA DEFENSA MUNICIPAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE - DEMUNA	X	
16	ING. ROMULO CABRERA ACEVEDO	MIEMBRO	ENCARGADO DEL AREA DE TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA	X	
17	ABOG. LUIS ALBERTO BELITO CHOCCE	MIEMBRO	DEFENSOR PUBLICO PENAL - CENTRO DE ASISTENCIA LEGAL GRATUITA - ALEGRA LIMA ESTE - MINJUS	X	

Se dio por inicio a la I Consulta Pública de Seguridad Ciudadana y Rendición de Cuentas 2020 bajo la modalidad no presencial, conforme a lo siguiente:



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



AGENDA:

- Informe del Comisario PNP de Santa Anita.
- Informe del Comisario PNP de Villa Hermosa.
- Informe del representante de la DIRIS – Lima Este.
- Debate intercambio de opiniones y sugerencias.
- Propuesta y alternativas de solución.
- Otros.

INICIO DE LA I CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2020.

El General PNP ® Whitman Rios Adrianzen – Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización y responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC Santa Anita, luego del saludo formal da la bienvenida a las autoridades y público en general, detallando la manera de llevarse a cabo la I Consulta Pública de Seguridad Ciudadana y Rendición de Cuentas del 2020, programada en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de Santa Anita, conforme al Art. 39 del Decreto Supremo 011-2014-IN, declarándose de inicio la presente consulta publica de seguridad ciudadana y rendición de cuentas.

INFORME DEL COMISARIO PNP DE SANTA ANITA Y VILLA HERMOSA.

Los Comisarios PNP de Santa Anita y de Villa Hermosa, detallaron en sus respectivas exposiciones, los resultados de su gestión durante la declaratoria del estado de emergencia decretado por el gobierno central, estableciendo las fortalezas y debilidades del distrito relacionado con la seguridad ciudadana, informando sobre sus recursos humanos y logísticos.

Con respecto al personal policial, contamos con algunos efectivos policiales contagiados lo cual ha sido por el trabajo que realizamos. Además, contamos con un (01) fallecido de la comisaria por esta enfermedad, por lo que tenemos al rededor de 40 a 45 efectivos PNP que están con resultado positivo por COVID 19 y 15 efectivos PNP por descartar; y ante tal situación se ha procedido a cumplir con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud.

Por otro lado, las camionetas para patrullar en el Distrito, contamos con 10 camionetas que por el tiempo de uso están presentando fallas en su funcionamiento.

En esta situación de la pandemia, por el aislamiento social obligatorio y el toque de queda, desde un comienzo las personas se encontraban en sus domicilios, y ante tal circunstancia ha sucedido un decrecimiento significativo de los delitos. Actualmente, ahora por la presión, ya por el tiempo que ha transcurrido, hay personas que se encuentran trabajando, que viven del trabajo diario y los que han estado aislado de repente ya no tienen que comer, por lo que ya están rompiendo el aislamiento social, incluyendo al personal extranjero; ante tales situaciones podemos apreciar que algunas malas personas ya están optando en cometer actos ilícitos.



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



Respecto a la Violencia Familiar, es de resaltar que a bajado significativamente, de lo que antes teníamos entre 60% a 70% de denuncias y ante casos de feminicidios, también se puede ver que ahora hay menor escala.

Hemos tenido entre 20 a 30 detenidos diarios por no acatar la orden de inamovilidad, por no estar en sus domicilios, se les ha procedido a imponer las multas respectivas y con los que eran reincidentes en el caso de resistencia a la autoridad, en esos casos se procedieron a la denuncia respectiva ante el Ministerio Público.

INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA DIRIS IV LIMA ESTE.

Continuación, con el permiso del Presidente del CODISEC Santa Anita, hace uso de la Dr. Elard Roger Valdivieso Cristobal en representación de la DIRIS IV – Lima Este, procediendo a señalar que el Distrito de Santa Anita se ha convertido en el 3er punto a nivel de Lima Este, con casos de COVID 19, debido a que tenemos zonas donde hay altas concentraciones de caso por diferentes casos.

Desde el inicio de la pandemia se han realizado múltiples acciones conjuntas desde el punto de vista promoción y prevención para la lucha contra el COVID 19. Además, soy testigo de los esfuerzos del gobierno local articulando a través de la conformación de la Comisión Especial Te Cuido Santa Anita.

Sin embargo, las acciones de control han sido desbordadas por ciertas conductas y ciertos determinantes sociales, por lo que a pesar de ello seguimos implementando medidas de control de lucha contra esta pandemia.

En Santa Anita, contamos con cuatro (04) establecimientos de salud que están atendiendo casos sospechosos, haciendo tamizaje con la prueba rápida. La población que tenga cuadros clínicos sospechosos, pueden acercarse a los establecimientos de salud y pasar la evaluación médica correspondiente.

Dentro de las actividades que hemos tenido en el mes de mayo, hemos realizado atenciones a trabajadores de primera línea, tales como trabajadores de la PNP, Ejército del Perú, trabajadores de los gobiernos locales y otras instituciones, lo que muestra la importancia de brindar atención médica asistencial.

Se han realizado intervenciones focalizadas en los mercados grandes del Distrito de Santa Anita, tales como el Gran Mercado Mayorista de Lima – EMMSA y el Mercado de Productores, donde se han encontrado una alta tasa considerable de personas con COVID 19 a través del resultado de las pruebas rápidas que arrojaron positivo, para lo cual se procedió a cumplir con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud.

Por último, Dr. Elard Roger Valdivieso Cristobal, procedió a recalcar las medidas básicas de protección contra el COVID 19, señalando si las medidas de protección no se potencian, es poco lo que podríamos lograr.

DEBATE, INTERCAMBIO DE OPINIONES Y SUGERENCIAS.



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



A continuación el Sr. José Luis Nole Palomino, en su calidad de Presidente del CODISEC Santa Anita se dirigió a la ciudadanía, procediendo a informar a la población lo siguiente:

- La Secretaria Técnica del CORESEC Lima mediante Oficio N.º 025 – 2020 – MML – GSGC – STCSC de fecha 13 de mayo del 2020, a informado que el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del CODISEC Santa Anita ha sido declarado "APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN", solicitando continuar con el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Directiva N.º 011 – 2019 – IN – DGSC de la Resolución Ministerial N.º 2056 – IN, entre ellas la aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana por el Consejo Municipal mediante Ordenanza Municipal, el mismo que debiera ser remitido al CORESEC Lima.
- El cuadro de actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de Santa Anita, cuenta con cuatro (04) objetivos estratégicos: 1) Reducir los homicidios, 2) Reducir el numero de fallecidos que generan los accidentes de transito, 3) Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar y 4) Promover espacios públicos libres de hurto y robo; de los cuales para el cumplimiento de la meta establecida es de 29 acciones estratégicas, las cuales se encuentran distribuidas para su cumplimiento en forma mensual, de las cuales de acuerdo a la programación del 1er Trimestre del 2020 se han ejecutado 17 acciones estratégicas, mientras que las demás acciones estratégicas se encuentran programadas para el 2do trimestre del 2020 para su respectivo cumplimiento.
- En fecha 30 de abril del 2020, se llevo acabo la III Sesión Ordinaria 2020 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Santa Anita, fecha en la que los integrante del comité aprobaron el Informe de Cumplimiento de Actividades Programadas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de Santa Anita correspondiente al 1er trimestre del 2020, por su respectiva ejecución y cumplimiento.

El Sr. Presidente del CODISEC Santa Anita, procedió a seguir haciendo uso de la palabra informando a los integrantes del comité y la población, manifestando lo siguiente:

- La Municipalidad Distrital de Santa Anita, ante la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional, ha seguido brindando los servicios municipales básicos, estando completamente garantizados para salvaguardar la salud de los vecinos. En tal sentido, se ha tomado las medidas necesarias para mantener limpieza pública, serenazgo, transporte y fiscalización. Asimismo, actualmente parte de la administración están trabajando; cumpliendo con las normas y lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud ante el COVID 19.
- Hemos tenido dos (02) trabajadores de la entidad municipal que han fallecido, 01 perteneciente al área de fiscalización y 01 en el área de serenazgo. Sabemos que esta pandemia es a nivel mundial y nosotros como autoridades tenemos que seguir adelante, no hemos bajado la guardia, seguimos trabajando tanto con la Policía Nacional del Perú y el Ejército del Perú, resaltando su ardua labor de seguridad que siguen brindando al distrito.





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



- Hemos tenido reuniones constantemente con el Comandante General de la PNP que se encuentra a cargo de todo el COVID 19 en el Perú y con sus generales, de lo cual se le ha pedido que no nos dejen sin protección de seguridad en el distrito; por
- Se viene realizando patrullaje integrado Serenazgo – Policía Fiscalizadora - Policía Nacional del Perú – Fuerzas Armadas, el cual ha sido liderado por mi persona desde que empezó la declaratoria del estado de emergencia ante el COVID 19; por lo que de las intervenciones realizadas, se ha podido intervenir a personas consumiendo licor en establecimientos, infringiendo las disposiciones dispuestas por el gobierno central, por lo que la entidad municipal ha procedido a sancionar y clausurar a dichos establecimientos.
- De la misma forma se han capturado a delincuentes que robaban en el pleno estado de emergencia y han sido puestos a disposición de la Comisaria de Santa Anita.
- El toque de queda es actualmente de 09:00pm a 04 am, por lo en los patrullajes que se siguen realizando se ha podido ver que hay ciudadanos que no respetan la restricciones que se han dispuesto por el gobierno central, por lo que se ha procedió conforme a Ley.
- Por otro lado, he tenido conversaciones con generales de las fuerzas armadas, de los cuales algunos congresistas han tomado en cuenta de dichas conversaciones la propuesta del servicio militar obligatoria, debido a que en Santa Anita en los patrullajes que se vienen realizando en horario de toque de queda se han intervenido en el campo a jóvenes entre 17,18 a 25 años de edad en la calle, quienes no tenían ningún sustento legal y/o justificación para transitar en horario de restricción establecido por el gobierno central; por lo esperamos que se apruebe dicho proyecto.
- La Municipalidad de Santa Anita viene realizando una intensa campaña de fumigación y desinfección de diversos barrios del distrito, con el objetivo de controlar el contagio y propagación del Coronavirus. Las labores se centran en los diferentes sectores del distrito, en áreas y sedes públicas que congregan personas como mercados, puestos de salud e instituciones como las comisarias y la compañía de bomberos. De igual modo, se recoge las recomendaciones del Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Redes Integradas de Salud, Diris Lima Este, que informa de focos de infección que ameritan una rápida intervención del municipio. Asimismo, se ha intervenido la totalidad de los mercados y zonas comerciales de Santa Anita. En la mayoría de los casos los vecinos y comerciantes se suman a la tarea.
- También se coordina con los dirigentes de los centros de abastos para el cumplimiento de los Lineamientos para garantizar el cumplimiento de normas de salubridad en mercados de abastos y fiscalizando en los diferentes sectores del distrito a fin de evitar el comercio ambulatorio. Es una labor diaria porque debemos garantizar la salud de nuestros vecinos.
- El servicio de transporte público en vehículos menores, actualmente presenta problemáticas que requieren medidas urgentes a fin de garantizar un servicio seguro y que brinde todas las garantías para la protección de la salud y la disminución del riesgo de contagios del COVID-19, por lo que se considera necesario la aprobación mediante ordenanza, la implementación de medidas de seguridad y salubridad en el servicio de





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



transporte público especial de pasajeros y carga en vehículos menores en el distrito de Santa Anita, durante el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote covid-19, a fin de resguardar la vida y salud de los ciudadanos de santa anita, evitando riesgos de contagio y diseminación del COVID – 19 en la prestación del servicio publico especial de personas mediante vehículos menores, el cual se encuentra alineado a los protocolos y lineamientos sanitarios para la prestación del servicio de transporte menor conforme a lo señala en la Resolución Ministerial N° 0258-2020-MTC/01.

- El Distrito de Santa Anita, cuenta con dos mercados mayoristas, siendo dichos mercados el Gran Mercado Mayorista de Lima – EMMSA y el Mercado Productores de Santa Anita, en donde se realizaron las pruebas rápidas COVID 19, de los cuales casi el 80% resultaron infectados con COVID 19, mucho de ellos asintomáticos y otros que se encontraban con el virus avanzado, por lo que se determinó ese día con la presencia con el Ministro de Agricultura y otras autoridades a fin de no dejar desabastecidos lima, se determinó la clausura por pabellones en el mercado EMMSA y en cuanto al Mercado Productores de Santa Anita, la clausura se realizó en forma general al mercado; por lo que para la atención tenían que cumplir con los lineamientos para la regulación del funcionamiento de mercados de abastos y que tenían que contar con el certificado de salud con resultado negativo ante el COVID 19.
- Con respecto a la tierra prometida, esta comprendido el Gran Mercado Mayorista de Lima – EMMSA, son ochenta y tres (83) hectáreas con las que cuenta. EMMSA, debe tener aproximadamente cinco (05) hectáreas y mil (1,000) metros, pero en la actualidad no cuenta con la totalidad de dichas hectáreas. En la actualidad debe tener cuatro (04) hectáreas y siete mil (7,000) metros. Por la parte de la Av. Metropolitana y la Av. La Cultura se encuentra una subestación el cual ocupa aproximadamente tres mil (3,000) metros. Por el lado por donde colinda el Distrito de Santa Anita y el Distrito de Ate Vitarte, uno de los lotes se encuentra registrado en registros publicos, por lo que por los dos lados se encuentra ocupado, el unico frente que nos queda es la Av. Metropolitana y por la otra parte que da para las Urbanizaciones en donde se encuentra la Coop. Mangamarca.



El problema de la tierra prometida ya viene de años atrás. El año pasado han querido ingresar, y hay tres (03) dirigencias del comercio ambulatorio, los cuales se encuentran en la Av. Aviación y Av. 28 de Julio. Ellos pedían que se les otorgue la autorización, Licencia de Construcción y Licencia de Funcionamiento, por lo que ha venido siendo observado debido a que no reúnen las condiciones conforme a las normas legales vigentes.

Ellos cuentan con un contrato y el cual fue ratificado por EMMSA a finales del año 2018. La anterior gestión de EMMSA, les daban por alquiler durante seis (06) años, después de que ellos elaboraran su construcción.

Para nosotros es preocupante porque ya venía de hace muchos años y vecinos que se habían levantado por muchas razones, por lo que toda esa zona no cuenta con áreas verdes, el tema del impacto vial, el tema del medio ambiente y por lo mismo que están todas las urbanizaciones por los alrededores.



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



Aproximadamente de todo el terreno incluido la tierra prometida, EMMSA, Mercado Productores, el patio de maniobras de la Línea 2 y el Hospital Hermilio Valdizan, es aproximadamente de ciento cincuenta (150) extareas de terreno seco, de concreto que no tiene áreas verde; por lo que el año pasado hemos pedido con carta de la Municipalidad de Santa Anita y con un pronunciamiento de todos los Alcaldes de la Mancomunidad Lima Este, al Alcalde de Lima Metropolitana para que en dicho terreno se ejecute un parque temático, al respecto solo quedaron en cartas y nos dieron reunión como Mancomunidad Lima Este y menos aun como Municipalidad de Santa Anita.

Algunos vecinos del Distrito de Santa Anita, piden que el terreno de la tierra prometida sea destinado para un hospital, el cual se les ha informado que esa propiedad le pertenece a Lima Metropolitana y no a la Municipalidad de Santa Anita, por lo que como municipalidad lo que podemos hacer es pedir a Lima Metropolitana que se realice un parque temático, por estar dentro de sus facultades y responsabilidades.

La situación de la tierra prometida rebalsó todo estos meses a raíz del COVID 19, para lo cual he salido como Alcalde del Distrito de Santa Anita, a pronunciar que la solución no es el traslado de los ambulantes de la parada a dicho terreno y que después que intervino el premier de buena voluntad, se les ha hecho comprender la situación en que se encuentra Santa Anita ante el COVID 19 y de lo que sucedería al realizarse dicho traslado, haciéndoles conocer además los pronunciamientos de los vecinos santanitenses.

Después de una segunda reunión que han tenido para tratar el tema de la tierra prometida, se les ha planteado propuestas para que realicen el estudio correspondiente para que puedan tomar una decisión, por lo que estamos esperando la reunión para que nos convoquen y poder definir, el cual dicha reunión ha quedado suspendido por el momento.

A continuación el General PNP @ Whitman Rios Adrianzen – Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización y responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Santa Anita, hace uso de la palabra procediendo a invitar a los vecinos participantes para que puedan hacer conocer alguna inquietud, algún comentario que quieran hacer a las autoridades presentes, por lo que hacen uso de la palabra las siguientes personas:

- Hace uso de la palabra el Sr. Roy David Martínez Arana – Presidente de la Junta Vecinal Comunal de la Primera Etapa – Las Grullas de la Urb. Santa Anita, solicitando a la Comisaria de Santa Anita para que siga brindando apoyo en la seguridad de la zona. Además, solicitando a la Municipalidad, para que se implementen algunas cámaras, rompemuñecas y que el whatsapp de las Juntas Vecinales Comunales se reactive para trabajar de forma coordinada con los funcionarios de seguridad ciudadana de la entidad municipal, el cual también ha sido solicitado por la Sra. Johana Miranda Roca – Coordinadora de la Junta Vecinal Comunal de Santa Anita y Presidenta de la Junta Vecinal Comunal de San Carlos Parque N.º 01. Por último felicita la labor que viene realizando la Comisaria de Santa Anita y la Municipalidad de Santa Anita, durante el estado de emergencia.

Hace uso de palabra el Presidente del CODISEC Santa Anita, mencionando que se ha procedido a tomar a punto de lo solicitado por el Presidente de la Junta Vecinal Comunal de la Urb. Santa Anita y respecto al whatsapp de las Juntas Vecinales





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



Comunales, van hacer reactivados para una mayor coordinación con los funcionarios de seguridad ciudadana del Distrito.

- A continuación, hace uso de la palabra la Dra. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca – Directora de la UGEL N.º 06, informando que vienen trabajando de mano con el Ministerio de Salud. Además, informa que la UGEL N.º 06, a través del Ministerio de Educación ha realizado un cronograma para la entrega de distribución de los alimentos de Qali Warma y de los cuadernos de trabajo a las instituciones educativas, el cual se encuentra pendiente en Santa Anita; por lo cual pide el apoyo a la municipalidad para el día que se programe la distribución de lo antes mencionado y de esta forma trabajar coordinadamente para cumplir con los protocolos y que previo a dicha realización solicita se realicen desinfección de las instituciones educativas.

Ante lo solicitado por la Directora de la UGEL N.º 06, el Presidente del CODISEC Santa Anita, informa que la entidad municipal ha estado realizando desinfecciones en los colegios y volveremos a realizarlos para lo cual se tendrían que realizar las coordinaciones respectivas.

- Acto seguido hace uso de la palabra la Sra. Blanca Yataco, mencionando que la mayoría de los ambulantes en los alrededores del mercado lampa de oro, están transmitiendo el COVID 19, no utilizan correctamente las mascarillas, los vecinos que viven al rededor del mercado estan falleciendo; por lo que a todos los ambulantes deberían hacerles las pruebas.

Hace uso de palabra el Presidente del CODISEC Santa Anita, mencionando que se ha procedido a tomar a punto de lo solicitado para tomar las acciones correspondientes.

- Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Juan Carlos martines Yauri – Presidente de la Junta Vecinal Comunal Los Pinos Parque 2, solicitando se reactive el whatsapp de la Juntas Vecinales Comunales para mantener las coordinaciones con la entidad municipal, para que puedan tener conocimiento que es lo que hace falta al pueblo de Santa Anita. Además, respecto al tema de salud, quisiéramos saber porque no funciona la Clínica Municipal.

Hace uso de la palabra el Presidente del CODISEC Santa Anita, mencionando que la Clínica Municipal con la gestión anterior ha venido funcionando de forma tercerizada con algunos médicos. En este estado de emergencia no me permiten que funcione todas las especialidades, solo urgencias. Se ha tenido que cerrar porque no contábamos con el suficiente personal para su funcionamiento y mas que ha venido con algunos temas de controles internos que esta realizando la contraloría a la Clínica Municipal. Se le dado para que vean en caso la Comisión de Salud y Administración, para que vean la mejor solución. Terminado el estado de emergencia una vez se levante debe de estar funcionando.

Acto seguido, hace uso de la palabra la Mg. Rosario Ore Perlacios – UGEL N.º 06, solicitando se brinden la atención a los padres de familia y docentes de las instituciones educativas, para la atención del COVID 19. Además, que se mejoren los canales de comunicación para mejorar la atención ante casos de COVID 19.





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



- Acto seguido, hace uso de la palabra la Dr. Merary Vargas Wong, mencionando que el compromiso es de todos los ciudadanos para evitar los contagios por COVID 19, no bajemos la guardia. Tenemos cuatro (04) centros de salud en el Distrito de Santa Anita, para la evaluación medica respectiva.
- En cuanto al Ministerio Publico, hace uso de la palabra la Abog. Maribel Antonia Roque Jimenez, informando a la población que las Fiscalías Provinciales Penales y las Fiscalías Especializadas en Violencia Familiar vienen trabajando las 24 horas. Mencionando, ademas que los vecinos no están abandonados ya que a través de la Conformación de la Comisión Especial Te Cuido Santa Anita, mediante el cual se vienen uniendo esfuerzos institucionales y seguir enfrentando la Emergencia Sanitaria COVID 19.
- Hace uso de la palabra el Sr. Soni Gonzales, solicitando que al whatsapp de la Juntas Vecinales Comunes, se integre el Sr. Jauhsmán Velasquez, por ser una persona activa de la Urb. Santa Anita. Ademas solicita se realicen mas operativos en la zona para erradicar y intervenir a las personas que consumen drogas.

Sobre el particular hace uso de la palabra el responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC Santa Anita, mencionando que se ha tomado apunte a lo solicitado y respecto a poder incorporar a un vecino al whatsapp de la Juntas Vecinales Comunes se tiene que hacer un trabajo coordinado con el área de participación vecinal para la incorporación del vecino.



Finalmente, el Presidente del CODISEC Santa Anita se dirigió a la ciudadanía, haciendo saber que la administración a tomado debida nota de cada requerimiento. Luego de una detallada exposición se declaró clausurado el evento.

PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.

ACUERDOS DEL CODISEC SANTA ANITA

Los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, luego de evaluar la realización de la presente reunión acordaron dar cumplimiento a los pedidos de los ciudadanos participantes en la I Consulta Pública de Seguridad Ciudadana y Rendición de Cuentas 2020, así como la revisión y absolución de las propuestas presentadas por los vecinos de Santa Anita.

Los integrantes del CODISEC Santa Anita, reiteraron su compromiso con la seguridad ciudadana poniendo a disposición de la población de Santa Anita los servicios que brindan cada uno de ellos, adoptando medidas de especial interés para el vecindario del Distrito de Santa Anita con la finalidad de coadyuvar en la prevención del COVID-19.

DE LOS CIUDADANOS, trabajar en favor de la Seguridad Ciudadana, para el efecto solicitan asesoramiento para actuar en forma organizada, sea en Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Red de Cooperantes, Juntas Vecinales Comunes o cualquier otro tipo de organización que les permita interactuar con el CODISEC de manera oficial.



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



Siendo las... 18:00 pm horas, del mismo día, no existiendo otro punto a tratar se da por culminada la I Consulta Pública de Seguridad Ciudadana y Rendición de Cuentas 2020 y procediéndose a la firma del acta correspondiente en señal de conformidad:

 SR. JOSÉ LUIS NOLE PALOMINO PRESIDENTE DEL CODISEC SANTA ANITA	 LIC. INGRID ALCARRAZ GUÍA - SUBPREFECTA DE SANTA ANITA	 CMDTE. PNP RAMÍREZ FALCÓN MARCOS - COMISARIO DE SANTA ANITA
 MAYOR PNP. HUGO PALOMINO URTEAGA - COMISARIO DE SANTA ANITA	 DR. ALEX EFRAÍN SERRANO MARTÍNEZ - JUEZ DEL 2DO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SANTA ANITA - PODER JUDICIAL	 Maribel Antonia Roque Jiménez ABOG. MARIBEL ANTONIA ROQUE JIMÉNEZ - FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE SANTA ANITA - 3º DESPACHO - MINISTERIO PÚBLICO
 SRA. VERÓNICA CORDOVA SÁNCHEZ - COORDINADOR DISTRITAL DE JJ. VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTA ANITA	 SR. ROBERTO CELIS ORTIZ - COORDINADOR DISTRITAL DE JJ. VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VILLA HERMOSA	 SRA. JOHANA MIRANDA ROCA COORDINADORA LA JUNTA VECINAL COMUNAL DE SANTA ANITA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL DE SAN CARLOS PARQUE N.º 01.
 MG. ROSARIO ORE PALACIOS - UGEL 06 DE LIMA ESTE.	 CAPITAN PNP ® JUAN FRANCISCO TORRES GARAZATUA - COORDINADOR DE LA MANCOMUNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LIMA ESTE	 LIC. SILVIA HURTADO SANCHEZ CENTRO DE EMERGENCIA MUJER SANTA ANITA - CEM
 LIC. CLARA ROSA MALDONADO RIVAS JEFATURA DEL AREA DE LA DEFENSA MUNICIPAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE - DEMUNA	 ING. ROMULO CABRERA ACEVEDO ENCARGADO DEL AREA DE TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA	 ABOG. LUIS ALBERTO BELITO CHOCCE DEFENSOR PUBLICO PENAL - CENTRO DE ASISTENCIA LEGAL GRATUITA - ALEGRA LIMA ESTE - MINJUS
 DR. ELARD ROGER VALDIVIESO CRISTÓBAL - DIRIS LIMA ESTE	 LIC. CARLOS BENDEZU ESCATE - ARTICULADOR DEL PROGRAMA BARRIO SEGURO,	 GENERAL PNP® WHITMAN RIOS ADRIANZEN RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC SANTA ANITA